

Expediente: 770/22
Carátula: ROMERO LUCIANA ANDREA Y OTRO C/ VECCHETTI GUILLERMO FABIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638845 - VECCHETTI, GUILLERMO FABIAN-DEMANDADO
90000000000 - TOLEDO, JORGE FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
27147808963 - ROMERO, LUCIANA ANDREA-ACTOR
27147808963 - HERRERA, CECILIA INES DEL VALLE-ACTOR
20171909261 - RODRIGUEZ, JOSE LUIS-PERITO CALIGRAFO
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
27246229819 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-PERITO CONTADOR
27147808963 - ALANIZ, ELSA-POR DERECHO PROPIO
27226644267 - GOMEZ, Maria Laura-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 770/22



H105025379612

JUICIO: ROMERO LUCIANA ANDREA Y OTRO c/ VECCHETTI GUILLERMO FABIAN s/
COBRO DE PESOS- EXPTE. N° 770/22.-

Sra. Jueza:

En cumplimiento con el proveído de fecha 29/10/2024, informo que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios. Las partes ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA:

- A1 - INSTRUMENTAL: Producida.
- A2 - INFORMATIVA: Producida.
 - Informe de ATSA del 08/09/2023.
 - Informe de AFIP del 30/08/2023.
 - Informe de SET del 01/09/2023.
 - Informe Correo oficial del 18/09/2023.
- A3 - EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Sin producir.
- A4 - TESTIMONIAL: Parcialmente producida. Incidente de tachas.
 - Acta de audiencia del 14/02/2024: Sitjar.

A5 - TESTIMONIAL: Producida.

- Acta de audiencia del 19/10/2023: Gómez, Fontenla.

A6 - PERICIAL CONTABLE: Producida.

- Informe pericial presentado el 26/12/2023 por la CPN Marcela Paola López.

A7 - PERICIAL INFORMÁTICA: Producida.

- Informe pericial presentado el 04/04/2024 por la Lic Marcela Alejandra Machado.

A8 - CONFESIONAL: Producida.

PARTE DEMANDADA:

D1 - DOCUMENTAL: Producida.

D2 - INFORMATIVA: Producida.

- Informe de SET del 25/08/2023.

- Informe de ATSA del 23/08/2023.

D3 - DOCUMENTAL CON RECONOCIMIENTO: Producida.

D4 - INSTRUMENTAL: Producida.

D5 - CONFESIONAL: Producida.

En este mismo acto procedo a acumular la totalidad de cuadernos de prueba. Dejo constancia que por sentencia del 19/06/2024 se homologó el desistimiento de la actora Romero Luciana Andrea. Presento a despacho. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.-

Tengo presente el informe actuarial que antecede y en su merito, pongo los autos a la oficina para alegar por el término común de cuatro días, los que comenzarán a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia. (art 101 ley 6.204 modif. ley 9683).770/22 MBGI-

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:

CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.